

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Ilmo. Sr.: En el preámbulo que precede al decreto de 12 de mayo, por el cual se concede libertad de derechos á varias mercancías extranjeras de nulos ó escasos rendimientos, manifestó el gobierno de S. M. su propósito de continuar estudiando los artículos que quedaban suprimidos en el arancel; y en su consecuencia ha oído y examinado todas las reclamaciones que contra un corto número de los mismos se han presentado. Enterada la Reina (que Dios guarde) de todas ellas, y considerando que varias de las mercancías declaradas libres se hallaban comprendidas en partidas especiales del arancel, y que algunas, aunque lo estaban en el de 1851, habían sido refundidas por disposiciones posteriores en otras más genéricas; S. M., con presencia de lo propuesto por esa dirección general sobre estos y otros particulares en el expediente formado con tal motivo, ha tenido á bien resolver:

1.º Que continúen adeudando los derechos de las partidas en que han sido refundidas por disposiciones posteriores al arancel de 1849 las mercancías siguientes:

- Arañas de cristal hasta 4 mecheros.
- Dichas de 5 á 6.
- Dichas de 7 á 8.
- Dichas de 9 á 12.
- Dichas de 13 en adelante.
- Balones para jugar.
- Básculas.
- Brocas de hierro para zapatero.
- Cartabones.
- Cigarreras de paja ordinarias.
- Dichas de jipijapa.
- Dichas de carey, marfil ó nácar.
- Grafómetros de metal.
- Meridianos de latón.
- Microscopios de dos ó más lentes.
- Yeso fundido para tacos.

2.º Que adeuden como hasta ahora por las reglas primera y segunda de las que preceden al arancel las siguientes mercancías que no tienen partida especial en el de mil ochocientos cincuenta y dos.

- Asas para botones.
- Bastones.
- Dichos de estoque.
- Bolsillos de algodón.
- Mármol en bolitas para juegos de niños.
- Pesalicores.
- Pieles de cordero labradas.
- Tejidos de algodón en cintas con mezcla de seda.

3.º Que entre las mercancías comprendidas en partidas especiales del arancel vigente, y declaradas de libre

introduccion en 12 de mayo, satisfagan en la forma que á continuación se expresa los derechos siguientes, que son los mismos que les señala el arancel vigente:

Número de la partida del arancel.	ARTICULOS.	Unidad.	DERECHOS EN	
			Bandera nacional. Rs. Cents.	Bandera extranjera. Rs. Cents.
6	Abanicos con países de todas clases, con varillajes labrados y adornos, embutidos, figuras, relieves ó sobrepuestos de acero, piedras y otras clases, y los de varillajes de oro ó plata, con perlas y piedras ó sin ellas, adendará cada docena 15 por 100 en bandera nacional y 18 por 100 en bandera extranjera sobre avalúo.	Docena.
20	Acido bórico en su estado natural.	Libra.	0,30	0,40
21	Dicho purificado.	---	0,85	1,05
104	Anís ó matalauva, alcaravea, cominos y orégano.	Arroba.	4,75	5,70
236	Cajas de madera, con herramientas para carpinteros y que regularmente tienen dos tercias de largo, un tercio de alto y otro de ancho. (Véase herramientas).	---	---	---
288	Cordones para peinar paños.	Millar.	1,05	1,25
289	Carey sin labrar.	Libra.	10,60	12,70
330	Chocolate.	---	2,10	2,55
386	Corteza del árbol de clavo de especia, que llaman palo de clavo ó madre de clavo.	---	0,65	0,80
411	Cuchillos con cabos de carey, hoja de plata ó dorada, latón liso ó nácar.	Docena.	8,	9,55
621	Herramientas finas, como alicates de todas figuras, barrenas, buriles, cepillos, entenallas, escofinas, escoplos, formones, garlopas, guillames, hierros para caneladores, hileras para hacer alambre, leznas, limas, sierrecitas, tenacillas para cortar alambre, tenazas para zapatero, terrajas con sus machos, tornillos de mano ú otros semejantes, con cajas ó sin ellas.	Libra.	1,25	1,55
784	Losas de mármol para pavimentos hasta una vara.	Una.	12,70	17,
851	Mármol labrado en objetos, esten ó no calados, no espesados en este arancel, adendará cada libra 15 p ^o en bandera nacional y 18 p ^o en bandera extranjera sobre avalúo.	Libra.	---	---
1034	Pieles de carnero, cordero ú oveja, ó las de ganado cabrio al pelo, sin aderezo ni beneficio.	Quintal.	31,80	38,
1249	Sombreros de felpa de seda.	Uno.	15,90	19,10
1832	Zinc en barras, pasta ó torta.	Quintal.	72,50	98,05
41	Del arancel especial de algodones. Corsés hechos á máquins y sin obra de mano ó cosido alguno, pero con ojetes de metal y ballenas, adendará cada uno 40 por 100 en bandera nacional, y 48 por 100 en bandera extranjera sobre avalúo.	---	---	---

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de junio de 1853.—Bermudez de Castro.—Señor director general de aduanas y aranceles.

ESPAÑA.

MADRID 3 de junio.

Por fin terminó ayer la ruidosa polémica que han venido sustentando *El Diario Español* y *El Heraldo* acerca de las cualidades personales y políticas del señor conde de San Luis, ex-ministro de la Gobernacion.

El primero de estos periodicos se despidió de su contrincante:

«Resumiendo ya, diremos que aquí se ha planteado la cuestion del conde de San Luis, diciendo de su persona, que era la única que por representar genuinamente á la juventud, y por las dotes de inteligencia y de carácter que le adornaban, podía llevar á cabo la obra de regeneracion que reclama el pais. Aceptada por nosotros en ese terreno la cuestion, hemos sostenido á nombre de la juventud, á nombre de los fueros sagrados de la inteligencia y de la verdadera superioridad, á nombre de principios imprescriptibles y sagrados, que las circunstancias que concurrían en el conde de San Luis no le permitían reasumir una representacion aceptable para nadie más que para los polacos. En este mismo sentido se ha pronunciado categoricamente toda la prensa, eco fiel del sentimiento público espresado con este motivo como rara vez se ha visto en nuestro pais. La vida pública del personaje resucitada en todos sus pormenores por su órgano en la prensa, está ahí para atestiguar que sus antecedentes, sus merecimientos, sus circunstancias todas, y muy particularmente la de su impenitencia pertinaz, confirman de una manera que convencerá á los más indiferentes en estas materias, el fallo unánime de la pública opinion.

«Dedúcese de todo que á pesar de las maniobras de *El Heraldo* y de sus amigos, á despecho de los esfuerzos de ingenio con que nuestro colega pretende dar ayer al señor conde de San Luis el diploma de ser viviente, su señoría está definitivamente muerto á poco que aquí se continúe restableciendo el imperio de ciertos principios, sin cuya observancia las sociedades estan destinadas á perecer bajo el peso de sus propios excesos. El supremo recurso de las curvas y de las oblicuas no es poderoso á contener las consecuencias de sesiones como la del 11 de marzo, cuya memoria mortificadora recuerda *El Heraldo* ayer, y de polémicas como la presente. Que no se queje el conde de San Luis, porque ha muerto de la muerte que en su desatentada audacia provocó en aquella sesion memorable, cuando ciego de vanidad, exclamaba para arrepentirse despues moribundo ya: «que mis adversarios me dirijan su espada al co-

razon, porque yo estoy decidido á clavarles la mia hasta la empuñadura. Y en cuento á *El Heraldo*, crea que se equivoca cuando atribuye á pasiones la guerra que hemos hecho á su patrono; nada mas injusto que esta suposicion: todo el ardor natural en esta clase de cuestiones, no es capaz de alterar en nosotros el severo espíritu de imparcialidad que domina nuestras convicciones. Para que *El Heraldo* se convenza, y para que vea que sabemos reconocer y apreciar el talento, á través de todas las enemistades políticas por acerbas que parezcan, sepan que medimos como es justo y como todos miden, la notable superioridad que en el manejo de la palabra en el parlamento lleva el señor Esteban Collantes al conde de S. Luis, y que asimismo apreciamos, como no podemos menos de apreciar, la inmensa ventaja que en el manejo de la pluma llevan al mismo señor conde el actual director de *El Heraldo* y algunos de sus redactores. El talento verdadero lo reconocemos nosotros donde quiera que se manifieste aunque sea entre los polacos. Vea, pues, *El Heraldo* cómo no nos ciega la pasión; y en cuanto al conde de San Luis, puesto que murió en efecto, séale la tierra ligera.

Tantos y tan exagerados elogios dispensa en su último número *La Esperanza* al difunto marqués de Valdegamas, que parece haber perdido el juicio nuestro colega. Solo faltaba la oracion fúnebre del periódico carlista, para que los buenos liberales se afirmen en la opinion que formaron en vida de su persona y de sus escritos.

(Clamor Público.)
Idem 7.
Parece que ha firmado ya S. M. el nombramiento del señor Olazarrieta para presidente del tribunal supremo de Justicia. Hé aquí secundada y sancionada la doctrina del pasado gabinete sobre la inviolabilidad parlamentaria. Y para resolver de un modo tan inconveniente y tan impopular esta cuestion, ¿se nos ha tenido en expectativa por espacio de dos meses? Por Dios que para decidirse los actuales ministros á seguir la senda de sus antecesores, no habia necesidad de estarlo pensando tanto tiempo.

(Nacion.)
A continuacion insertamos una correspondencia que sobre los detalles de la grande avenida del Ebro publica el *Correo de Barcelona* en su número del dia 10 del corriente y lo que sobre hundimientos de las inundaciones se lee en el mismo periódico del dia 8 y en el del 11 del *Diario de Cataluña*.

TORTOSA 6 de junio de 1853.
Quien haya visto la hermosa vega de Tortosa el 23 de mayo último y la contemple ahora, de seguro que le será desconocida. A consecuencia de la horrosa estraordinaria avenida del Ebro, casi se puede decir que la topografía de esta comarca es el reverso de lo que fué. Donde se levantaban centenares de caseríos de campo, donde se observaba una continuada alfombra de verdura, en la que el colono cifraba su subsistencia y el propietario su bienestar y acaso su riqueza, no se ve mas que un baranco desierto y arenoso en toda la distancia de mas de ocho le-

guas que abraza la ribera del Ebro, desde mas allá de Cherta hasta la embocadura del Mediterráneo. Algunas higueras y uno uue otro corpulento peral, que sobresalen en medio de las arenas demuestran que aquellos eran tierras de regadio, y que en algun tiempo la mano del hombre los habia cultivado. Hasta la ciudad se ha resentido de esta espantosa avenida; pero cómo resistir el empuje de una mole de aguas tan tremenda, cuando todos los distritos que corren los rios Cinca, Segre, Algés, Gállego, Matarranya, Guadalupe, Huerba y otros muchos, se lamentan de los desastres que en sus desbordamientos han causado y todos esos rios afluyen al Ebro? Qué habia de suceder con este? Lo que para nuestra desventura hemos presenciado.

En tan aciagas circunstancias se ha visto temblar los hombres de mas valor, y aun en el dia que la atmósfera está en tanto despejada, al aparecer en el horizonte una nube, temen verse otra vez en el lastimoso conflicto que han atravesado.

Después de una lluvia tranquila de 4 ó 5 dias que todos recibimos con placer, porque ayudaba ó sazonar los frutos, la noche del 23 al 24 un terrible huracan que tronchó de raices miles de árboles, tuvo en continua alarma á este pacífico vecindario. Amaneció y se vió que el Ebro iba de aumento, si bien con mucha pausa, en términos que no hacia recelar que fuese como ha sido, el azote y miseria del país. Sin embargo la autoridad civil, de acuerdo con la militar, la de marina y la eclesiástica, comenzó á tomar precauciones para salvar al menos las vidas de tantas personas que á perderlas estaban espuestas. Las aguas cuando salieron de su cauce, sin embargo de que habian una anchura, en algunos parages de una legua, subian de medio palmo á un palmo por hora de modo que hasta las doce del dia 25 se habian elevado á unas diez varas catalanas sobre su nivel natural. El puente de barcas que existia sobre el Ebro, después de haber resistido el embate de las aguas hasta las tres y media de la mañana del 25 fué arrebatado por ellas, no sin haber roto antes todas las amarras, maromas, y pesadas y fuertes cadenas de hierro con que á prevencion el maestro celador Juan Vilas lo habia sujetado. Esté con una serenidad imperturbable y una sangre fria de que en varias ocasiones ha dado muestras, se mantuvo sobre el puente hasta los últimos momentos animando con su ejemplo á los operarios que cuidaban de la conservacion de aquel. Los crujiidos y chirrios que hicieron los robustos leños y cadenas al romperse, se dejaron oír de la angustiada muchedumbre que aun permanecia en peligro, y entonces el clamoreo de socorro fué general y espantoso.

Las lanchas de la marina mercante, ya desde la tarde anterior, cruzaban por la mayor parte de las calles bajas de la ciudad, atacaban á las casas recibiendo la gente que se embarcaban como podian, desde el 2º tramo de las escalas, ó desde los balcones ó ventanos de su casa. Era desgarrador, durante ese dia, ver y aun escuchar á infinidad de personas como desde las cúpulas de los mas elevados árboles y desde los tejados de sus inseguras casas de campo demandaban con penetrantes gritos ese socorro, que aunque les llegaba á tiempo, les parecia tarde, y aun cuando estaban viendo que la rápida y voraz corriente arrastraba los

edificios y demas objetos de sus vecinos. Entretanto las embarcaciones desafiando al terrible elemento le arrebataban las víctimas. Todos á porfia dieron pruebas de fraternidad en tan críticos momentos; pero el que es digno de mencion por su arrojo y filantropia es Mr. Pablo Lefermé, de nacion frances, ingeniero en jefe de las obras de canalizacion del Ebro, que poniendo en inminente riesgo su existencia, cruzó el Ebro cuando estaba en su soberbio apogeo, con una fragil lancha cargada de pan y vino y fué salvando cuantas personas se lo reclamaron, facilitándolos gratuitamente los alimentos de que era portador, sin esperar mas recompensa que la gratitud de sus semejantes. Otros franceses empleados tambien en las obras de la canalizacion y entre ellos Mr. Julio Dupotet, se presentaron á la autoridad municipal ofreciéndose como buenos caballeros al servicio del vecindario en general, amen de hacer ellos en particular cuanto estuvo de su parte.

El gobernador militar don Antonio Laplana, comandante de marina don Agustin Augusto, y el alcalde constitucional don José Arévalo no cesaron en dictar providencias, acertadas todas, para hacer mas llevadera la desgracia. El ayuntamiento constitucional estuvo en sesion permanente y en vela con el personal de la secretaria, guardia civil y demas dependientes municipales, desde las diez de la mañana del 24 hasta el amanecer del dia 28 en que el Ebro empezó á declinar, habiendo recurrido por secciones durante estos aciagos dias todos los puntos invadidos, y dictado tambien medidas salvadoras.

Como era de suponer, desde luego se sintieron los efectos de esta catástrofe. Los habitantes de las partidas de la caba y de la embija inmediatas al mar y que están obligadas á vivir en cabañas de juncos y cañas formadas, por ser una estension de leguas, llano y sin una piedra: fueron inundados luego que el Ebro salió de su cauce. Perdiendo al mismo tiempo que la cosecha de cereales, todas las provisiones de boca que encerraban sus chozas, se presentaron muchos de ellos en nombre de sus compañeros de infortunio reclamando al menos pan para alimentar á sus ancianos padres y á sus tiernos hijos. El ayuntamiento dolido de su situacion y considerando de justicia la demanda, destinó mil y tantas libras de pan, cuarenta arrobas de fideos y otros artículos al preciso alimento de aquellos infortunados y abandonados labradores. Creemos sin embargo que el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, don Damian Gordo Saez, que en otras ocasiones ha dado pruebas de desprendimiento, ha contribuido con varias cantidades de su peculio propio para costear esta y otras donaciones en tan apurados momentos se han hecho.

En la avenida del año 1787 que segun datos no llegó á la presente, pues lo que hizo ascender aquella fué el barranco del rastro que si en esta hubiese salido, se diria seguramente *aquí fué Tortosa*, perdieron los vecinos de esta ciudad veinte y un millones. Pero el ojo mas perspicaz; la persona mas desasapasonada al fijarse en lo que fué vega de esta desdichada ciudad, comprenderá que las pérdidas de ahora si no ascienden á esos 24 millones, no bajan de 14 tal vez sin contar los que el comercio ha experimentado, pues sus almacenes situados junto al Ebro, asimismo fueron invadidos de pronto por las aguas, y los artículos que pudieron salvarse en medio de la confusion,

lo fueron ya averiados. Pasan de sesenta las casas que han desaparecido de la superficie de la tierra con respecto á este término. Pero, ¿qué diques bastaban á contener el embate de tantos rios reunidos? Ninguno. Asi es que la poblacion presenta tambien el estado mas lamentable. La mayor parte de las calles se hallan intranquitas, unas por contener hasta cuatro palmos de fango, y otras por no perecer en el derrumbamiento de alguno de los muchos edificios, que en la próxima ruina que amenazan, se hallan contenidos por puntales.

Las lágrimas asoman á los ojos de todo el que por un momento sale al campo y se le presentan á un tiempo tantas desgracias! Y no es lo peor la pérdida de las cosechas sino que las tierras han quedado mas inutilizadas para dos ó tres años y otras para siempre, porque el Ebro ha abierto en ellas profundos canales difíciles y muy costosos de coger.

Testigo ocular de todo lo referido ha sido el I. Sr. Gobernador de la provincia, don Miguel Diaz, que á una mera invitacion del celoso diputado provincial del partido, don José de Salvador, se presentó á esta ciudad, en la cual imprimió recuerdos de su bondad y filantropia. Visitó todos los establecimientos de Beneficencia y en ellos dejó consignados la relevante idea que de él teniamos formada. Nos consta que de su bolsillo particular entregó 400 reales á la casa de espósitos y huérfanos, y un real á cada preso. Luego con suma complacencia, pero afectado, recorrió esta comarca, y enterado del grave conflicto que la aflige, creemos que nadie mejor que él podrá informar al gobierno de S. M. con la imparcialidad que le distingue, si estos infelices habitantes son dignos de su alta atencion. De lo contrario asi como el Ebro en el espacio de algunas horas les ha arrebatado las casas, chozas, norias, granos, legumbres y hasta las tierras fértiles, dejándoles en cambio, como hemos apuntado, desiertos arenales, la miseria y el hambre les arrebatarán la vida.

Sea, pues, benigno el gobierno de S. M. para con este país desvalido que tambien ha correspondido siempre á sus miras con la mas acrisolada lealtad, asi como lo ha sido con nuestros hermanos los Gallegos, y la bendicion del cielo, de todos nosotros y de la España entera caerá sobre nuestra escelsa y piadosa reina, que tan á tiempo supo enjugar el llanto de tantos desdichados que reclaman su proteccion y amparo.

VILLANUEVA 8 de junio.

Segun relato de los carreteros que llegaron ayer de la parte de Arbos descargó en aquella poblacion en la tarde anterior un fuerte aguacero, de modo que por las calles corria el agua con tanta abundancia que parecian trasformadas en arroyos. Estendióse la tempestad en truenos y relámpagos; y segun cuentan, un rayo mató á un hombre en la carretera que media desde aquella villa á la de Vendrell.

Hundimiento. Hemos visto el gran derrumbamiento que ha tenido lugar en la montaña de Monjuich, cerca del glasis del castillo, á la parte del mar y al lado de la carretera. Visto desde este último punto parece el resultado de un terremoto: el terreno se halla lleno de grietas y hendiduras, algunas son tan profundas que no se oye la caída de un

